

Regulaciones

DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PROVISTO POR LA ESCUELA: DISTRIBUCIÓN Y USO

Contenido

JUNTA DE EDUCACIÓN DE PRINCETON	CÓDIGO DE ARCHIVO: 3514.1	1
RECIBO DE SU DISPOSITIVO Y REGISTRO.....		3
Recibo de su Dispositivo Electrónico Provisto por la Escuela.....		3
Registro		3
Multas del Registro.....		3
Aviso de la Ley contra “Anti-Big Brother” de Nueva Jersey.....		3
CUIDANDO SU EQUIPO ELECTRÓNICO		3
Precauciones Generales.....		4
Transportando los Dispositivos		4
Cuidado de la Pantalla		4
USANDO SU DISPOSITIVO EN LA ESCUELA		4
Dispositivos que Permanecen en Casa		5
Dispositivo en Reparación		5
Cargando la Batería		5
Salvapantallas		5
Sonido, Música, Juegos o Programas		5
Imprimiendo.....		5
Acceso de Internet en el Hogar.....		5
ADMINISTRANDO Y GUARDANDO SU TRABAJO.....		6
Guardando dentro del Dispositivo Electrónico/ Directorio Inicial.....		6
Conectividad a la Red		6
SOFTWARE EN LOS DISPOSITIVOS.....		6
Software Instalado Originalmente		6
Software Adicional.....		6
Procedimientos para la Recarga del Software.....		6
Versiones de Actualización		6
PROTEGIENDO Y ALMACENANDO SU DISPOSITIVO.....		6
Identificación del Dispositivo		7
Almacenando su Dispositivo		7
Dispositivo electrónico proporcionado por la escuela dejado en áreas sin supervisión		7
REPARACIÓN O REEMPLAZO DE SU DISPOSITIVO.....		7
Protección del Distrito Escolar		7

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)

Reclamos	8
COSTOS DE REPARACIONES	8
USO ACEPTABLE	8
Propósito	8
Limitación de responsabilidad	8
Derechos y Responsabilidades del Distrito	8
Acceso al Sistema	9
World Wide Web (Red Mundial).....	9
Sitio web del Distrito	9
Notificación y responsabilidad de los padres	9
Prácticas de seguridad estudiantil	10
Actividades prohibidas	10
Lenguaje prohibido	11
Sistema de seguridad.....	11
Limitaciones del sistema	11
Derechos de privacidad.....	11
Responsabilidades de los padres / tutores	11
Responsabilidades de la escuela.....	12
Responsabilidades del estudiante	12
Cuidado	12
Propiedad legal	13
Disciplina del estudiante.....	13
COMPROMISO DEL ESTUDIANTE DEL DISTRITO ESCOLAR PARA EL USO DEL DISPOSITIVO.....	14

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)**RECIBO DE SU DISPOSITIVO Y REGISTRO**Recibo de su Dispositivo Electrónico Provisto por la Escuela

Los dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela se distribuirán cada septiembre. Los padres y los estudiantes deben firmar y devolver las copias de los documentos de la Ley contra “Anti-Big Brother” de Nueva Jersey, *Plan de protección, Compromiso del estudiante y la Póliza del uso apropiado* antes de que el dispositivo de propiedad de la escuela pueda ser otorgado. El Plan de Protección describe los requisitos para obtener el dispositivo electrónico.

Registro

Si un estudiante se transfiere fuera del distrito escolar durante el año escolar, su dispositivo electrónico proporcionado por la escuela será devuelto en ese momento.

Multas del Registro

Los estudiantes que se gradúen antes de tiempo, que se retiren, sean suspendidos o expulsados, o terminen su inscripción en la escuela por cualquier otro motivo, deben devolver el dispositivo electrónico proporcionado por la escuela en la fecha de terminación. Si un estudiante no devuelve el dispositivo al finalizar la inscripción, ese estudiante estará sujeto a un proceso penal o responsabilidad civil. El estudiante también pagará el costo del dispositivo o, si corresponde, cualquier deducible del seguro. Si no devuelve el dispositivo electrónico proporcionado por la escuela, se presentará un informe de robo ante el departamento de policía.

Cualquier estudiante que reciba un dispositivo electrónico proporcionado por la escuela será responsable de cualquier daño, de acuerdo con el Plan de Protección del distrito y deberá devolver el dispositivo electrónico y los accesorios en condiciones satisfactorias. Al estudiante se le cobrará una tarifa por las reparaciones necesarias, que no excederá el costo de reemplazo.

Aviso de la Ley contra “Anti-Big Brother” de Nueva Jersey

Los dispositivos electrónicos proporcionados por las Escuelas Públicas de Princeton pueden registrar o recopilar información sobre la actividad de la cuenta o el uso del dispositivo si el dispositivo está equipado con una cámara, un sistema de posicionamiento global u otra característica capaz de registrar o recopilar información sobre la actividad del estudiante o uso del dispositivo. El distrito no utilizará ninguna de estas capacidades electrónicas de una manera que viole los derechos de privacidad del estudiante o cualquier individuo que resida con el estudiante. El padre o tutor del estudiante que proporcionó un dispositivo electrónico reconocerá el recibo de la notificación. El distrito retendrá el reconocimiento mientras el estudiante conserve el uso del dispositivo electrónico.

Reconozco la recepción de información sobre la Ley [Anti-Big Brother Act \(https://www.njleg.state.nj.us/2012/Bills/PL13/44_.HTM\)](https://www.njleg.state.nj.us/2012/Bills/PL13/44_.HTM) Entiendo que estos dispositivos pueden registrar o recopilar información en la cuenta actividad o el uso del dispositivo si el dispositivo está equipado con una cámara, un sistema de posicionamiento global u otra característica capaz de registrar o recopilar información sobre la actividad del estudiante o el uso del dispositivo. El distrito escolar no utilizará ninguna de las capacidades de una manera que viole los derechos de privacidad del estudiante o de cualquier persona que viva con el estudiante.

Nombre del padre/ guardián (letra imprenta): _____

Firma del padre/ guardián: _____ Fecha: _____

CUIDANDO SU EQUIPO ELECTRÓNICO

Los estudiantes son responsables del cuidado general del dispositivo electrónico escolar proporcionado por la escuela que ha realizado la entrega. Los dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela que estén

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)

rotos o no funcionen correctamente deben llevarse al asistente de tecnología del edificio para una evaluación del equipo. Los padres, tutores o estudiantes no pueden intentar hacer reparaciones personalmente ni contratar a ninguna otra persona o empresa para reparar el equipo de propiedad de la escuela. Todas las reparaciones serán realizadas por el Departamento de Tecnología de las Escuelas Públicas de Princeton. La auto-reparación anulará las garantías del fabricante y el plan de protección del distrito.

Precauciones Generales

- A. El dispositivo es propiedad de la escuela y todos los usuarios seguirán esta póliza y la Póliza del uso Apropriado de tecnología.
- B. Utilice sólo un paño limpio y suave para limpiar la pantalla, no limpiadores de ningún tipo.
- C. Los cordones y los cables deben insertarse con cuidado en el dispositivo para prevenir daños
- D. El dispositivo electrónico proporcionado por la escuela debe permanecer libre de cualquier escritura, dibujo, calcomanías o etiquetas que no sean propiedad del distrito de las Escuelas Públicas de Princeton.
- E. Los dispositivos electrónicos provistos por la escuela nunca deben dejarse en un casillero sin llave, en un automóvil sin llave o en un área sin supervisión.
- F. Los estudiantes son responsables de mantener la batería cargada todos los días para ir la escuela.

Transportando los Dispositivos

- A. Los iPads provistos por la escuela siempre deben estar dentro de la funda protectora.
- B. Algunos estuches de transporte (por ejemplo, mochilas) pueden contener otros objetos (como carpetas y libros de trabajo), pero estos deben ser una mínima cantidad para evitar colocar demasiada presión y peso en la pantalla del dispositivo.

Cuidado de la Pantalla

Las pantallas de los dispositivos pueden dañarse si se someten a un trato brusco. Las pantallas son particularmente sensibles a los daños causados por una presión excesiva en la pantalla:

- A. No se apoye en la parte superior del dispositivo electrónico cuando esté cerrado.
- B. No coloque nada cerca del dispositivo electrónico que pueda ejercer presión sobre la pantalla.
- C. No coloque nada en el estuche de transporte que presione contra la cubierta
- D. Limpie la pantalla con un paño suave y seco o con un paño antiestático. El uso de productos químicos agresivos DAÑARÁ la pantalla
- E. No golpee los dispositivos electrónicos contra casilleros, paredes, puertas de automóviles, pisos, etc. ya que eventualmente romperá la pantalla.

USANDO SU DISPOSITIVO EN LA ESCUELA

Los dispositivos electrónicos provistos por la escuela están diseñados para usarse en la escuela todos los días. Además de las expectativas del maestro para el uso de dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela, se puede acceder a los mensajes, anuncios, calendarios y horarios de la escuela usando el

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)

dispositivo. Los estudiantes deben ser responsables de traer su dispositivo electrónico proporcionado por la escuela a todas las clases, a menos que su maestro les indique específicamente que no lo hagan.

Dispositivos que Permanecen en Casa

Si los estudiantes dejan su dispositivo electrónico proporcionado por la escuela en casa, ellos son responsables de completar el trabajo del curso. Si un estudiante repetidamente (tres o más veces según lo determine cualquier miembro del personal) deja su dispositivo electrónico provisto por la escuela en casa, puede estar sujeto a la pérdida de crédito por no estar preparado y puede resultar en la pérdida temporal o permanente del privilegio de tener el dispositivo electrónico.

Dispositivo en Reparación

Si hay disponibilidad de equipos, los estudiantes pueden recibir un dispositivo electrónico de reemplazo cuando el suyo requiera reparación.

Cargando la Batería

Los dispositivos electrónicos provistos por la escuela deben traerse a la escuela todos los días estando completamente cargados. Los estudiantes deben cargar su dispositivo todas las noches. Las infracciones repetidas (mínimo de tres días, no consecutivamente) de esta póliza pueden resultar en una pérdida de crédito por no estar preparados y / o la pérdida temporal o permanente del privilegio de tener el dispositivo.

En los casos en que el uso del dispositivo electrónico proporcionado por la escuela se ha descargado, los estudiantes **pueden** conectarse a un tomacorriente en clase.

Salvapantallas

- A. La media inapropiada no puede usarse como protector de pantalla o fotos de fondo.
- B. La presencia de pistolas, armas, material pornográfico, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas, tabaco y símbolos o imágenes relacionados con pandillas resultará en acciones disciplinarias.

Sonido, Música, Juegos o Programas

- A. El sonido debe estar silenciado en todo momento a menos que reciba el permiso del maestro para fines educativos.
- B. La música está permitida en el dispositivo electrónico proporcionado por la escuela y se puede utilizar a discreción del maestro
- C. No se permiten juegos de Internet en el dispositivo electrónico proporcionado por la escuela. Si se instalan aplicaciones de juegos, será con la aprobación del Departamento de Tecnología.
- D. Todos los programas / aplicaciones deben ser proporcionados por el distrito. El almacenamiento de datos se realizará a través de aplicaciones en el dispositivo electrónico proporcionado por la escuela y guardados en un correo electrónico con una ubicación de servidor.

Imprimiendo

La impresión estará disponible para el dispositivo de forma muy limitada.

Acceso de Internet en el Hogar

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)

Los estudiantes pueden configurar redes inalámbricas en los dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela. Este les asistirá con el uso del dispositivo estando en casa. Imprimir en casa requerirá una impresora inalámbrica, adecuada y la aplicación correcta.

ADMINISTRANDO Y GUARDANDO SU TRABAJO

Guardando dentro del Dispositivo Electrónico/ Directorio Inicial

Los estudiantes pueden guardar su trabajo de manera limitada en el directorio de inicio en el dispositivo electrónico proporcionado por la escuela. Se recomienda que los estudiantes guarden sus archivos en la "nube" usando Google Drive o Microsoft OneDrive. Habrá espacio de almacenamiento disponible en el dispositivo electrónico provisto por la escuela, pero NO se resguardará. Es responsabilidad del estudiante asegurarse de que el trabajo no se pierda debido a fallas mecánicas o eliminación accidental. El mal funcionamiento de los dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela no es una excusa aceptable para no enviar el trabajo.

Conectividad a la Red

El distrito escolar no garantiza que su red estará en funcionamiento el 100% del tiempo. En el raro caso de que la red no funcione, el distrito no será responsable por la pérdida o la falta de datos.

SOFTWARE EN LOS DISPOSITIVOS

Software Instalado Originalmente

El software / las aplicaciones instaladas originalmente por el distrito escolar deben permanecer en el dispositivo electrónico proporcionado por la escuela en condiciones de uso y de ser fácil acceso en todo momento. De vez en cuando, la escuela puede agregar aplicaciones de software para usar en un curso en particular. Las licencias para este software requieren que el software se elimine del dispositivo electrónico proporcionado por la escuela al finalizar el curso. Se realizarán comprobaciones periódicas del dispositivo electrónico proporcionado por la escuela para garantizar que los estudiantes no hayan eliminado las aplicaciones requeridas.

Software Adicional

Los estudiantes no pueden cargar software / aplicaciones adicionales en su dispositivo electrónico proporcionado por la escuela. El distrito escolar sincronizará el dispositivo electrónico de la escuela para que contenga las aplicaciones y programas necesarios para el trabajo escolar. Los estudiantes no sincronizarán los dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela ni agregarán aplicaciones para incluir cuentas de sincronización en el hogar.

Procedimientos para la Recarga del Software

Si ocurren dificultades técnicas o se descubre un software ilegal o aplicaciones no autorizadas, el dispositivo electrónico proporcionado por la escuela se restaurará desde la copia de seguridad. La escuela no acepta responsabilidad por la pérdida de software o documentos eliminados por reformatear y re-imagen.

Versiones de Actualización

Las versiones de actualización de software / aplicaciones con licencia están disponibles de vez en cuando. Es posible que se requiera que los estudiantes registren su dispositivo electrónico proporcionado por la escuela para tener actualizaciones periódicas y sincronizadas.

PROTEGIENDO Y ALMACENANDO SU DISPOSITIVO

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)Identificación del Dispositivo

Los dispositivos de los estudiantes serán etiquetados de la manera especificada por la escuela. Los dispositivos electrónicos provistos por la escuela se pueden identificar de las siguientes formas:

A. Registro de número de serie y etiqueta de activo correlacionada.

Almacenando su Dispositivo

Cuando los estudiantes no estén utilizando sus dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela mientras se encuentran en la escuela, deben guardarlos en sus casilleros provistos por la escuela o en sus mochilas. Las Escuelas Públicas de Princeton recomiendan que los estudiantes usen el candado de sus casilleros que han sido brindados por la escuela para asegurar y almacenar sus dispositivos electrónicos provistos por la escuela. No se debe colocar nada encima del dispositivo electrónico proporcionado por la escuela cuando se guarde en su casillero. Fomentamos a los estudiantes a que se lleven a casa el dispositivo electrónico proporcionado por la escuela todos los días después de la escuela, independientemente de si lo necesitan o no. Los dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela no deben guardarse en el vehículo de un estudiante que esté estacionado en la escuela o en la casa.

NO deje el dispositivo electrónico provisto por la escuela en un lugar que esté experimentando condiciones extremas de calor o frío (por ejemplo, un automóvil en verano o invierno). El calor extremo dañará la unidad. El frío extremo provocará daños graves en la pantalla.

Dispositivo electrónico proporcionado por la escuela dejado en áreas sin supervisión

Bajo ninguna circunstancia deben dejarse los dispositivos electrónicos provistos por la escuela en áreas sin supervisión. Las áreas sin supervisión incluyen los terrenos de la escuela y el campus, el comedor, el laboratorio de computación, los vestidores, la biblioteca, los salones de clases sin llave, los vestidores y los pasillos. Cualquier dispositivo electrónico proporcionado por la escuela que se deje en estas áreas está en peligro de ser robado. Si un dispositivo electrónico proporcionado por la escuela se encuentra en un área sin supervisión, será trasladado a la oficina principal o la oficina de tecnología. Las violaciones pueden resultar en la pérdida de los privilegios de dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela y / u otros privilegios.

REPARACIÓN O REEMPLAZO DE SU DISPOSITIVO**Protección del Distrito Escolar**

Recomendamos el Plan de Protección de las Escuelas Públicas de Princeton para cubrir las reparaciones o el reemplazo del dispositivo en caso de robo, pérdida, daño accidental o mantenimiento. El costo de protección será de \$ 50 al año por cada MacBook Air provisto por la escuela y de \$ 25 anuales por cada iPad o Chromebook provisto por la escuela, con un máximo costo anual de \$150 por familia. Las tarifas anuales del Plan de Protección de las Escuelas Públicas de Princeton se depositarán en una cuenta para autofinanciar las reparaciones y el reemplazo de dispositivos electrónicos. Este plan incluirá un reemplazo. Los reemplazos adicionales le costarán al estudiante / padre el valor total de un dispositivo. Se les pedirá a los padres que compren este plan de protección a través de MySchoolBucks. Los padres que no puedan comprar el seguro, le pedimos por favor que envíen un correo electrónico a: TechDirector@princetonk12.org. Los padres que opten por excluir el seguro del distrito serán responsables del costo total de cualquier reparación del dispositivo del distrito.

Si los estudiantes o los padres desean tener su propio seguro personal adicional para proteger el dispositivo electrónico proporcionado por la escuela en casos de robo, pérdida o daño accidental, deben consultar a su agente de seguros para

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)

obtener detalles sobre la cobertura personal del dispositivo. La mayoría de las compañías de seguros requieren una cláusula adicional para los dispositivos electrónicos y solo brindan una cobertura limitada y, en general, un deducible más alto.

Reclamos

Todas las reclamaciones del plan de protección por daños accidentales y mantenimiento deben reportarse y presentarse en la oficina de la escuela. En casos de robo o pérdida, los estudiantes o los padres deben presentar un informe policial o de bomberos y llevar una copia del informe a la oficina del director antes de que un dispositivo pueda ser reemplazado por el Plan de Protección de las Escuelas Públicas de Princeton.

COSTOS DE REPARACIONES

Los estudiantes / padres serán responsables de los daños a los dispositivos electrónicos proporcionados por la escuela, incluidos, entre otros, pantallas rotas, piezas de plástico agrietadas, inoperabilidad, etc. Dependiendo del daño y si el daño fue accidental o debido a un mal funcionamiento o problema de mantenimiento, el Plan de Protección de las Escuelas Públicas de Princeton se utilizaría para cubrir el costo de las reparaciones. En el caso de daño intencional y / o negligencia, si el costo de reparación excede el costo de comprar un dispositivo nuevo, el estudiante / padre pagará el valor total de reemplazo. El Plan de Protección de las Escuelas Públicas de Princeton no cubre artículos perdidos como fundas protectoras para iPads ni cables. Los artículos perdidos, como fundas y cables para iPads, se cobrarán con el costo del reemplazo.

Nombre del padre (letra imprenta): _____

- Elijo inscribirme en el programa del Plan de protección de las Escuelas Públicas de Princeton.
- Elijo excluirme del programa del Plan de protección de las Escuelas Públicas de Princeton.

Firma del padre: _____

Fecha: _____

USO ACEPTABLE**Propósito**

Para respaldar su compromiso de proporcionar vías de acceso al universo de información disponible, el sistema de comunicación electrónica del distrito incluirá el acceso a Internet para los estudiantes y el personal.

Limitación de responsabilidad

El Internet constituye un conjunto de recursos no regulado que cambia constantemente, por lo que no es posible predecir o controlar totalmente los recursos que los usuarios pueden localizar. La junta no puede garantizar la exactitud de la información o la conformidad de los materiales que un usuario pueda encontrar. Además, la junta no será responsable de ningún daño que los usuarios puedan sufrir, incluidos, entre otros, la pérdida de datos o interrupciones del servicio. La junta tampoco será responsable de las obligaciones financieras que surjan por el uso no autorizado del sistema.

Derechos y Responsabilidades del Distrito

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)

El dispositivo es propiedad del distrito así como el software y hardware. Por lo tanto, el distrito se reserva el derecho de monitorear todo acceso y uso de Internet.

La junta designa al administrador principal de la escuela como coordinador del sistema del distrito. Él / ella recomendará a la junta de educación al personal calificado para garantizar la provisión de cuentas individuales y de clase necesarias para el acceso a Internet, la designación de cuotas para el uso del disco en el sistema, el establecimiento de un programa de retención de documentos, el establecimiento de una protección antivirus, proceso y coordinación de otras actividades según sea necesario para mantener el sistema.

Cada director coordinará el sistema del distrito en su edificio aprobando todas las actividades para ese edificio; asegurará que los profesores reciban una formación adecuada en el uso del sistema; se asegurará que los estudiantes estén adecuadamente supervisados cuando utilicen el sistema; mantendrá los acuerdos de usuario ejecutados; e interpretará esta política de uso aceptable a nivel de edificio.

Acceso al Sistema

Esta póliza de uso aceptable regirá todo uso del sistema. Las sanciones por el mal uso del sistema por parte de los estudiantes se incluirán en el código disciplinario para los estudiantes, como se establece en las regulaciones de la póliza 5131 Conducta / Disciplina. El mal uso de los empleados puede resultar en acciones disciplinarias apropiadas siguiendo con el acuerdo de negociación colectiva y las leyes y regulaciones aplicables.

La junta garantizará la adquisición e instalación de software de bloqueo / filtrado para denegar el acceso a ciertas áreas de Internet.

World Wide Web (Red Mundial)

Todos los estudiantes y empleados de la junta deberán tener acceso a la Web a través de los dispositivos en red o independientes del distrito. Se requerirá un acuerdo. Para negar el acceso de un niño, los padres / tutores deben notificar al director de la escuela por escrito.

Sitio web del Distrito

La junta autoriza al administrador principal de la escuela a establecer y mantener un sitio web del distrito. El propósito del sitio web será informar a la comunidad educativa del distrito sobre los programas, pólizas y prácticas del distrito.

Las clases también pueden establecer sitios web que incluyan información sobre las actividades de esa escuela o clase. El director de la escuela supervisará estos sitios web.

El administrador principal de la escuela publicará y difundirá las pautas sobre el material aceptable para estos sitios web. El administrador principal de la escuela también se asegurará de que los sitios web del distrito y la escuela no revelen información de identificación personal sobre los estudiantes sin el consentimiento previo por escrito de los padres / tutores. El consentimiento se obtendrá en el formulario desarrollado por el departamento de educación del estado. "Información personal de identificación" se refiere a los nombres de los estudiantes, fotografías, direcciones, direcciones de correo electrónico, números de teléfono y lugares y horarios para los viajes de la clase.

Notificación y responsabilidad de los padres

El administrador principal de la escuela se asegurará de que los padres / tutores sean notificados sobre la red del distrito y las reglas que rigen su uso. Los padres / tutores deberán firmar un acuerdo para permitir que sus hijos tengan una cuenta individual. Los padres / tutores que no deseen que sus hijos tengan acceso a Internet deben notificar al director por escrito.

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)Prácticas de seguridad estudiantil

Los estudiantes no deben publicar información de contacto personal o sobre otros. Los estudiantes tampoco deben tener ningún tipo de contacto personal con personas que conozcan en línea. Los intentos de contacto de dichas personas se informarán de inmediato al personal que supervisa el acceso de ese niño al Internet. La información de contacto personal incluye, pero no se limita a, nombres, direcciones de casa / escuela / trabajo, números de teléfono o fotografías personales.

Actividades prohibidas

- A. Los usuarios no intentarán obtener acceso no autorizado (piratería informática) al sistema del distrito ni a ningún otro sistema informático a través del sistema del distrito, ni irán más allá de su acceso autorizado. Esto incluye intentar iniciar sesión a través de la cuenta de otra persona o acceder a los archivos de otra persona.
- B. Los usuarios no intentarán deliberadamente interrumpir el funcionamiento del sistema informático del distrito o destruir datos mediante la propagación de virus informáticos, gusanos, " Trojan Horses ", códigos de programación de trampas o cualquier producto similar que pueda dañar los sistemas informáticos, cortafuegos, servidores o sistemas de red.
- C. Los usuarios no deben usar el sistema del distrito para participar en actividades ilegales.
- D. Los usuarios no deben acceder a material que sea profano u obsceno, que defienda actos ilegales o que defienda la violencia o el odio. El acceso inadvertido a dicho material debe informarse inmediatamente al personal supervisor.
- E. Los usuarios no plagiarán material que esté disponible en Internet. El plagio consiste en presentar las ideas / palabras de otra persona como si fueran propias.
- F. Los usuarios no infringirán el material con derechos de autor y deberán seguir todos los reglamentos de la ley de derechos de autor y las pólizas aplicables de este distrito.
- G. Los usuarios no deberán participar en ninguna acción que viole la póliza de la junta o la ley pública existente;
- H. Los usuarios no deberán acceder a salas de chat, sitios que vendan trabajos terminados, informes de libros y otras formas de trabajo de los estudiantes;
- I. Los usuarios no podrán acceder a los servicios de mensajería (por ejemplo MSN Messenger, ICQ, etc.);
- J. Los usuarios no deben acceder a Internet / juegos de computadora;
- K. Los usuarios no deben descargar discos de datos externos o adjuntos externos sin la aprobación previa de la administración;
- L. Los usuarios no deben cambiar la configuración del dispositivo (las excepciones incluyen configuraciones personales como tamaño de fuente, brillo, etc.);
- M. Los usuarios no deben descargar aplicaciones no autorizadas;
- N. Los usuarios no deben enviar spam: enviar correos electrónicos masivos o inapropiados;
- O. Los usuarios no deben acceder a las cuentas de Internet / correo electrónico de la escuela para obtener ganancias financieras o comerciales o para cualquier actividad ilegal;

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)

- P. Los usuarios no deben enviar comunicaciones anónimas y / o falsas como MSN Messenger, Yahoo Messenger;
- Q. Los usuarios no deben dar información personal, por ningún motivo, a través de Internet. Esto incluye, pero no se limita a, configurar cuentas de Internet, incluidas las necesarias para salas de chat, eBay, correo electrónico, etc.
- R. Los usuarios no participarán en fraudes con tarjetas de crédito, falsificación electrónica u otras formas de comportamiento ilegal;
- S. Los usuarios no deben pasar por alto el filtro web de la escuela a través de un proxy web.

Lenguaje prohibido

El lenguaje prohibido se aplica a mensajes públicos, mensajes privados y material publicado en páginas web:

- A. Los usuarios no deben enviar ni recibir mensajes que contengan lenguaje obsceno, profano, impúdico, vulgar, grosero, inflamatorio o amenazante.
- B. Los usuarios no utilizarán el sistema para difundir mensajes que puedan interpretarse razonablemente como acosadores, discriminatorios o difamatorios.

Sistema de seguridad

Los usuarios son responsables de sus cuentas y deben tomar todas las precauciones razonables para evitar el acceso no autorizado a ellas. En ningún caso un usuario debe proporcionar su contraseña a otra persona.

Los usuarios deberán notificar inmediatamente al personal supervisor o al departamento de procesamiento de datos si detectan un posible problema de seguridad. Los usuarios no deben acceder al sistema únicamente con el propósito de buscar problemas de seguridad.

Los usuarios no deben instalar ni descargar software u otras aplicaciones sin el permiso del personal supervisor.

Limitaciones del sistema

Los usuarios deberán acceder al sistema solo para actividades educativas, profesionales o de desarrollo profesional. Esto se aplica a las listas de correo de grupos de discusión, los servicios de mensajería instantánea y la participación en las conversaciones de la "sala de chat" de Internet.

Los usuarios deben revisar el correo electrónico con frecuencia y eliminar los mensajes de inmediato.

Derechos de privacidad

Los usuarios respetarán la privacidad de los mensajes que reciben y se abstendrán de volver a enviar mensajes sin la aprobación del remitente.

Los usuarios no deben publicar información privada sobre otra persona.

Responsabilidades de los padres / tutores

Los padres / tutores acuerdan discutir los valores y los estándares que sus hijos deben seguir sobre el uso de Internet tal como lo hace usted sobre el uso de todas las fuentes de información de medios, como la televisión, los teléfonos, las películas y la radio.

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)Responsabilidades de la escuela

- A. La escuela proporcionará acceso a Internet y correo electrónico a sus estudiantes.
- B. La escuela proporcionará bloqueo y / o filtros de Internet según sea necesario para prevenir el acceso a materiales inapropiados.
- C. La escuela proporcionará áreas de almacenamiento de datos en red. Estos serán tratados de manera similar a los casilleros escolares. El distrito escolar se reserva el derecho de revisar, monitorear y restringir la información almacenada o transmitida a través de equipos de propiedad de la escuela e investigar el uso inapropiado de los recursos.
- D. La escuela proporcionará orientación al personal para ayudar a los estudiantes a realizar investigaciones y ayudar a garantizar que los estudiantes cumplan con la Póliza de uso aceptable.

Responsabilidades del estudiante

- A. Los estudiantes usarán la computadora / dispositivos de manera responsable y ética.
- B. Los estudiantes obedecerán las reglas generales de la escuela con respecto al comportamiento y la comunicación que se aplican al uso de dispositivos.
- C. Los estudiantes usarán todos los recursos tecnológicos de manera apropiada para no dañar el equipo escolar. Este "daño" incluye, pero no se limita a, la pérdida de datos resultante de retrasos, no entregas, entregas perdidas o interrupciones del servicio causadas por la propia negligencia, errores u omisiones del estudiante. El uso de cualquier información obtenida a través del sistema de Internet designado por el distrito escolar es bajo su propio riesgo. El distrito escolar niega específicamente cualquier responsabilidad por la precisión o calidad de la información obtenida a través de sus servicios.
- D. Los estudiantes ayudarán al distrito escolar a proteger su sistema / dispositivos informáticos poniéndose en contacto con un administrador sobre cualquier problema de seguridad que puedan encontrar.
- E. Los estudiantes monitorearán toda actividad en su (s) cuenta (s).
- F. Los estudiantes siempre deben apagar y asegurar su dispositivo después de que hayan terminado de trabajar para proteger su trabajo e información.
- G. Si un estudiante recibe un correo electrónico con lenguaje inapropiado o abusivo o si el tema es cuestionable, se le pide que imprima una copia y la entregue a la oficina.
- H. Los estudiantes que se gradúen antes de tiempo, se retiren, sean expulsados, o terminen su inscripción en la escuela por cualquier otro motivo deben devolver el dispositivo electrónico proporcionado por la escuela en la fecha de terminación.

Cuidado

Los estudiantes serán responsables de mantener sus dispositivos individuales y mantenerlos en buen estado de funcionamiento. Los estudiantes serán responsables de los daños a sus dispositivos:

- A. Las baterías del dispositivo deben estar cargadas y listas para la escuela todos los días.
- B. No se pueden aplicar etiquetas ni adhesivos al dispositivo.
- C. Los estuches para iPad proporcionados por el distrito escolar deben devolverse solo con el uso normal y sin alteraciones para evitar pagar una tarifa de reemplazo por la funda.

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)

- D. Los dispositivos emitidos por la escuela que funcionen mal o estén dañados deben informarse al Asistente de Tecnología del edificio. El distrito escolar será responsable de reparar los dispositivos que funcionen mal. Los dispositivos que hayan sido dañados intencionalmente por el mal uso o negligencia del estudiante serán reparados y el costo correrá a cargo del estudiante. Los estudiantes serán responsables del costo total de las reparaciones de los dispositivos que estén dañados intencionalmente o serán responsables del costo total de reemplazo.
- E. Los dispositivos emitidos por la escuela que sean robados o perdidos deben ser reportados inmediatamente a la Oficina y al Departamento de Policía.

Propiedad legal

Cumpla con las leyes de marcas registradas y derechos de autor y todos los acuerdos de licencia. La ignorancia de la ley no es inmunidad. Si no está seguro, pregunte a un maestro o padre.

El plagio es una violación del manual del estudiante. Dé crédito a todas las fuentes utilizadas, ya sean citadas o resumidas. Esto incluye todas las formas de medios en Internet, como gráficos, películas, música y texto.

El uso, posesión o piratería de software está estrictamente prohibido y los infractores estarán sujetos a medidas disciplinarias. La violación de la ley estatal o federal aplicable resultará en un proceso penal y / o acción disciplinaria por parte del distrito.

Disciplina del estudiante

Si un estudiante viola cualquier parte de la póliza anterior, estará sujeto a las consecuencias que se enumeran en la Póliza de uso aceptable y el Manual del estudiante.

He leído, o me ha sido leído, y he dialogado el Acuerdo de uso aceptable y estoy de acuerdo en utilizar la red de forma adecuada y responsable.

Nombre del estudiante (letra imprenta): _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

He leído y discutido el Acuerdo de Uso Aceptable con mi estudiante y le doy permiso al distrito para proporcionar acceso a Internet a mi estudiante.

Nombre del padre/guardián (letra imprenta): _____

Firma del padre/guardián: _____ Fecha: _____

El distrito escolar apoya y respeta la decisión de cada familia de solicitar o no el acceso de los estudiantes y de cancelar o suspender ese acceso. Los padres / guardianes tienen derecho a solicitar actividades alternativas que no requieran acceso a recursos de información en red. El acceso, si se emite, permanecerá en vigor durante el resto del año escolar, a menos que el estudiante, la escuela o el padre / guardián lo suspenda o cancele.

Formulario de "opción de exclusión" del estudiante / padre / guardián

Como padre / guardián del estudiante mencionado a continuación, solicito que mi hijo no tenga acceso a Internet en la escuela. El niño comprende mis deseos y cooperará con la escuela para llevar

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)

a cabo esta decisión. Entiendo que si luego decido permitir que mi hijo use Internet, debo solicitar y firmar el formulario de permiso de acceso de los padres.

Nombre del estudiante (letra imprenta): _____

Nombre del padre/guardián (letra imprenta): _____

Firma de padre/guardián: _____ Fecha: _____

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE DEL DISTRITO ESCOLAR PARA EL USO DEL DISPOSITIVO

1. Cuidaré bien mi dispositivo.
2. Nunca dejaré mi dispositivo desatendido.
3. Nunca prestaré mi dispositivo a otras personas.
4. Sabré dónde está mi dispositivo en todo momento.
5. Cargaré la batería de mi dispositivo a diario.
6. Mantendré los alimentos y bebidas lejos de mi dispositivo, ya que pueden dañarlo.
7. No desarmaré ninguna parte de mi dispositivo ni intentaré repararlo.
8. Protegeré mi dispositivo transportándolo mientras esté en el estuche provisto o en mi mochila.
9. Usaré mi dispositivo de manera apropiada, que cumpla con las expectativas del distrito escolar y que sea de forma educativa.
10. No colocaré adornos (como pegatinas, marcadores, etc.) en mi dispositivo; no estropearé la etiqueta con el número de serie del dispositivo en ningún dispositivo.
11. Entiendo que mi dispositivo está sujeto a inspección en cualquier momento sin previo aviso y que sigue siendo propiedad del Distrito de las Escuelas Públicas de Princeton.
12. Seguiré las pólizas descritas en el *Manual del dispositivo* y la *Póliza de uso aceptable* mientras esté en la escuela, así como fuera del horario escolar.
13. Presentaré un informe policial en caso de robo, vandalismo y otros actos cubiertos por el seguro, así como también informaré al Distrito de las Escuelas Públicas de Princeton.
14. Seré responsable de todos los daños o pérdidas causados por negligencia o abuso.
15. Acepto regresar el dispositivo, estuche, cargadores en buenas condiciones de trabajo.
16. **Acepto las estipulaciones establecidas en los documentos anteriores, incluidas *las Pólizas de Tecnología, Procedimientos e Información*, la *Póliza de Uso Aceptable*, el *Plan de Protección* y el *Compromiso del Estudiante para el Uso de Tecnología*.**

Nombre del estudiante (letra imprenta): _____

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

DISTRIBUCIÓN Y USO DE COMPUTADORAS (continuación de regulación)

Nombre del padre/guardián (letra imprenta): _____

Firma del padre/guardián: _____ Fecha: _____

Los estudiantes que se gradúen antes de tiempo, se retiren, sean expulsados, o terminen la inscripción en la escuela por cualquier otro motivo deben devolver su dispositivo en la fecha de terminación.